

EN LA ENCRUCIJADA DE LAS VIOLENCIAS: PANDILLAS EN TIEMPOS DE GLOBALIZACIÓN

La palabra pandilla conlleva representaciones muy disímiles sobre fenómenos propios de nuestras sociedades modernas, no obstante, la imagen más frecuentemente asociada al vocablo es la violencia por parte de “adolescentes y jóvenes marginados” en las grandes urbes. En América Latina estas figuras toman nombres propios: las clicas de la Mara Salvatrucha y el Barrio 18 en Centroamérica, los Combos y los Parches de las Comunas de Medellín, las Naciones o Pandillas de Guayaquil y Quito, los Comandos o “Quadrilhas” de las cárceles en San Pablo y de las favelas de Rio, etc. (Rodgers & Baird, 2015). Las profundas diferencias que existen entre estos fenómenos evidencian la ambigüedad que genera el término y, señala más bien a una homogenización de sus diferencias socioculturales desde la esfera política y la industria cultural.

El desconocimiento y la incompreensión de las realidades estructurales que causan estas violencias, están en la base de una serie de emociones sociales estigmatizantes que rodean a las pandillas: el miedo, la indignación, el rechazo, el resentimiento, la hostilidad, entre otras. Esta emocionalidad política (Nussbaum, 2013), a su vez, está construida desde enfoques tradicionales sobre la seguridad, en específico, en torno a las convenciones y los discursos que encuentran una relación directa entre la violencia social y “la juventud marginal”; una visión institucional predominante. Una nueva perspectiva de seguridad humana nos puede ayudar a comprender el fenómeno dentro de nuestro contexto sociocultural globalizado contemporáneo y, así, empezar a romper con los ciclos de violencia que están en la base del fenómeno de las pandillas en América Latina y el mundo.

EL PANDILLISMO COMO FENÓMENO GLOBALIZADO

Las pandillas no son fenómenos estáticos que suceden en los márgenes de nuestra sociedad, sino que son síntomas en constante desarrollo de las dinámicas sociales globales que se concentran en los núcleos metropolitanos y, se han extendido, conforme las urbes de segundo orden han proliferado alrededor del mundo (Hazen & Rodgers, 2014). Desde finales del Siglo XIX cuando las primeras manifestaciones de pandillas surgieron en las naciones del norte global, a nuestros días, donde el fenómeno se ha globalizado, éste ha mutado y se ha complejizado en función de los entrecruzamientos con otros fenómenos interrelacionados entre sí, como las diferentes experiencias de movilidad humana, la transnacionalización del crimen, la hibridación de las identidades culturales, así como el incremento de las inequidades socioeconómicas.

En esta medida las tensiones sociales que rodean el fenómeno de las pandillas están también determinadas por otras formas de discriminación o violencias estructurales: el clasismo, el racismo, la xenofobia, el sexismo, el abuso infantil, entre otros. Estas representaciones predominantes establecen una relación directa e inequívoca entre las pandillas y la criminalidad. Aquí reside el primer problema en la identificación y descripción del fenómeno, en tanto bajo las definiciones estándares y socializadas conviven significados opuestos: “Grupo de amigos que suelen reunirse para divertirse en común” y “Grupo de personas que se asocian con fines delictivos o embaucadores” (RAE, 2019). En este sentido, la delgada línea que separa ambas definiciones y la distinción como fenómenos sociales disímiles, es anulada por la criminalización implícita del ocio de la “juventud marginal”.

De esta manera, el primer paso hacia un debate más acertado reside en la diferenciación de estos dos fenómenos, rompiendo la asociación directa que existe entre el ocio de la “juventud marginal” y el crimen. Por otro lado, la hipótesis que acarrea las visiones tradicionales sobre la seguridad, indica que las pandilleros y pandilleras son desadaptados que no siguen las normas y valores que rigen la sociedad moderna. En este sentido, se interpretan como una afrenta a la modernidad, una excepción a la regla, que es la civilidad. No obstante, la sociología ya desde el siglo XIX

con Emile Durkheim ha señalado que las mal llamadas “conductas desviadas” son expresiones sociales que están en el centro de la modernidad, no como un subproducto no deseado, sino como un resultado necesario y endémico del desarrollo en las sociedades modernas. En última instancia, la invitación es a desmitificar las representaciones sociales que rodean al fenómeno de las pandillas, como una expresión de violencia sin sentido o que se da por ausencia de valores, para empezar a comprenderla en relación con las identidades y dinámicas sociales propias de la modernidad, de su racionalidad sociocultural (Martín-Barbero, 1998).

En este sentido, de frente al fenómeno de la movilidad humana, no se debe perder de vista que algunas de las más reconocidas y extensas pandillas están estrechamente relacionadas con las dinámicas migratorias contemporáneas, tanto en términos de desplazamientos internos como de inmigración a través de fronteras nacionales. Por ejemplo, las diversas pandillas que originaron las poblaciones migrantes en Estados Unidos, las cuales se han extendido hacia Latinoamérica, el Caribe y Europa como: las Maras (MS-13 y La 18)¹, pandillas transnacionales creadas por inmigrantes centroamericanos en Los Ángeles; los “Almighty Latin King and Queen Nation” (ALKQN) formadas en Chicago por inmigrantes mexicanos y puertorriqueños²; o, los Ñetas, que nacieron en el sistema de prisiones de Puerto Rico y ahora están extendidos en otras partes de la geografía estadounidense.³ Estas agrupaciones surgen como reacción, búsqueda de protección material y simbólica de frente a la violencia organizada y desorganizada que viven en los barrios marginales de los Estados Unidos, en muchas ocasiones vinculada al racismo y la xenofobia, que además conlleva una extensa socialización en culturas violentas (Rodgers & Baird, 2016).

Asimismo, el fenómeno actual del pandillismo está relacionado con el uso y la utilización por parte de estructuras criminales organizada de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los barrios marginales y asentamientos informales de las urbes alrededor del mundo –favelas, villas miserias, comunas, etc.–. Las bandas criminales aprovechan la situación de vulnerabilidad de esta población marginada, para socializarlos y vincularlos paulatinamente en economías ilegales, en

¹ Tienen presencia en: El Salvador, Honduras, México, Guatemala, Estados Unidos, Perú, Ecuador, Colombia, Canadá, Venezuela, Argentina, y España.

² Tienen presencia en: Estados Unidos, Puerto Rico, Colombia, Ecuador, Guatemala, República Dominicana, Bolivia, Canadá, España, Italia Portugal y Bélgica.

³ Tienen presencia en: Puerto Rico, costa este de los Estados Unidos, España y en pequeñas Islas del Caribe.

torno a las cuales empiezan a construir sus proyectos de vida y crean fuertes dependencias. Así, el crecimiento de las pandillas en términos económicos, organizativos e impacto social se ha dado de la mano de las redes del crimen transnacional, con un accionar delictivo que incluye el sicariato, la extorsión, asaltos, secuestros, tráfico humano, de drogas y de armas, la inmigración ilegal, entre otros. Un ejemplo claro de este fenómeno se da en las Comunas de Medellín y Cali con la vinculación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por parte de las estructuras de las Bandas Criminales a su accionar delictivo (Ordóñez Valverde, 2016); de igual forma, con el “Primeiro Comando da Capital” que han extendido su control desde el sistema de prisiones a los barrios marginales de Brasil, ensanchando también el uso y utilización de la infancia, adolescencia y juventud en condición de vulnerabilidad (dos Santos & Buzetti, 2014).

En este siglo las tendencias globalizadas de la pobreza, la exclusión social y la informalidad tiene un rostro predominantemente urbano, conforme se reproducen las megalópolis que absorben la mayor parte del crecimiento demográfico, y la población urbana empieza a superar la población rural en el mundo. Es en estas “megaurbes” es donde las patologías de las ciudades se hacen más manifiestas, es decir, las disyuntivas sistemáticas entre, las estructuras de oportunidades para el sustento, la provisión de servicios, la seguridad, la planificación y las regulaciones urbanas en general, por un lado, el tamaño y la composición de la población urbana, por el otro. Es así como la desigualdad, la exclusión, la segregación, la violencia y la inseguridad se han convertido en fenómenos endémicos de las megalópolis (Kruijt & Koonings, 2009). En estos contextos es donde se dan las condiciones para el surgimiento de las pandillas, en tanto muchas

de estas han nacido con el propósito social, político y cultural de combatir múltiples formas de marginalidad y exclusión social (Vigil, 2016). En este sentido, pandillas estadounidenses como los “Bloods” y los “Crips” han sido definidas como el resultado de una fallida inclusión de la población afroamericana en la ciudad de Los Ángeles; pero, también como una continuidad de las luchas contra las violencias estructurales racistas, atadas a movimientos contraculturales como los “Black Panther” (Barganier, 2011).

Asimismo, las pandillas como fenómeno globalizado están estrechamente vinculadas con la conformación de subculturas urbanas. Los denominados guetos no son solo lugares marcados por la segregación, sino por el intercambio de identidades culturales centradas en la juventud. En esta medida, la juventud marginal puede estar aislada en términos espaciales, pero están en el centro de la circulación de lenguajes y símbolos donde se mezclan legados culturales diversos. Pandillas como los “Almighty Latin King and Queen Nation” ejemplifican muy bien el entretrejo de herencias culturales, desde la estética, el arte, la música y la música hip-hop muy presente en el símbolo de la corona de cinco puntas, pasando por el sincretismo religioso de las ceremonias del “kingism” basadas en la liturgia cristiana, hasta el sacrificio ritual, los collares santeros y la figura del inca encabezando la “Nación” (Soler, 2005). Estas subculturas urbanas son una parte fundamental de nuestros imaginarios culturales globales, los cuales son reproducidos y a su vez nutridos por los medios de comunicación masiva, así como imitados y reapropiados a nivel local dentro de una red de intercambio de mercancías y capital simbólico: la industria cultural. Estrechamente relacionado surge el estigma y la sanción social del fenómeno, como parte del creciente marketing político y cultural securitizado.

EL CASO DE LA MARA SALVATRUCHA (MS O MS-13)

En la década de los ochenta la Guerra Civil en El Salvador genera la inmigración de cientos de miles de personas, principalmente a Estados Unidos, donde enfrentan duras condiciones de vida, incluyendo pobreza, discriminación y violencia social en ciudades como los Ángeles –donde Crips, Bloods, la Hermandad Aria, la Mafia Mexicana y otras pandillas libran una guerra en las calles–. Allí un grupo de jóvenes salvadoreños se unen en búsqueda de protección y códigos identitarios, moldeados a imagen de la Mafia Mexicana (Eme o la MM) se construyen como una pandilla con vínculos a las economías ilegales, esencialmente el narcomenudeo (Cruz, 2007).

A medida que crece y se fortalece, su membrecía se extiende a otros migrantes de origen centroamericano, muchos de los cuales a partir de la década de los noventa son deportados a sus países de origen (El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, entre otros) como parte de una política de Estado para combatir la violencia pandillera. Desconectados en su nueva realidad, los deportados replican sus experiencias y expresiones como mareros, ahora en Centroamérica, donde el posconflicto está marcado por un incremento de la violencia social, agravada por la disponibilidad de armas de fuego –traficadas después de un proceso de desarme deficiente–. La población joven que, carece de oportunidades socioeconómicas bajo contexto de miseria, decide engrosar las filas de las Maras en búsqueda de capital material y cultural. De la mano de una diversificación de sus economías ilegales como el tráfico humano y de armas, la extorsión, el lavado de dinero, los asesinatos, en otros. Asimismo, expanden su área de influencia siguiendo las rutas transnacionales de las economías ilícitas, abriendo nuevos circuitos de violencia (Savenije, 2007).

La simbología de esta pandilla comienza desde la etimología de la Mara Salvatrucha, para algunos está asociada a las Marabunta (una especie de hormiga que migra de forma masiva y tiene un comportamiento depredador agresivo), para otros está ligada a la madre patria salvadoreña donde el estar alerta o estado de vigilancia es ser o estar “Trucha”, incluso algunos la vinculan a la guerrilla del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). Asimismo, el despliegue simbólico del marero radica en una hibridación de estéticas carcelarias, militares y de la cultura del hip-hop, que incluye cuerpos cubiertos de tatuajes, lenguajes de señas, rituales de paso extremadamente violentos, códigos de valores mafiosos y un fuerte espíritu de cuerpo (Martín Álvarez et al., 2012).



AMÉRICA LATINA Y LOS SISTEMAS DE EXCLUSIÓN SOCIOCULTURAL

América Latina ha vivido un proceso de urbanización acelerado desde la mitad del siglo pasado hasta nuestros tiempos, a tal punto que para la década pasada el 78% de la población habitaba en entornos urbanos, una de las tasas más altas del mundo. La región se ha convertido en pionera o un presagio de lo que está sucediendo en otros continentes como Asia y África. De igual forma, la región se ha convertido en la pauta sobre las consecuencias de esta urbanización vertiginosa, en términos de respuestas violentas a la marginación social que se vive en los crecientes cinturones periféricos de las ciudades (Kruijt & Koonings, 2009). Las pandillas son un fenómeno manifiestamente urbano, en tanto son los sistemas de exclusión sociocultural propios de las ciudades que dan vida a este fenómeno; unas geografías trazadas por fronteras invisibles y violencias estructurales.

Una de las primeras suposiciones radica en que la relación entre las pandillas y sus contextos sociales es caótica, en este sentido predice una relación conflictiva con las comunidades donde residen y accionan. Pero en algunos casos son producto de la organización de las mismas comunidades para combatir efectos de la marginación o buscar protección, en muchos casos son apoyados por la comunidad y considerados una parte esencial de la misma. No obstante, la criminalización de las pandillas de la mano de su crecimiento si crea brechas importantes con las comunidades, que ven comprometidos sus valores y seguridad cuando la violencia empieza a afectar sus núcleos más cercanos (Rodgers & Baird, 2016). No solo, en cuanto la violencia y las retaliaciones los afectan directamente, sino también porque la estigmatización social recae sobre todos los habitantes de las calles, barrios y sectores con presencia de pandillas. En cualquier caso, existen continuidades y discontinuidades con la comunidad que deben ser identificadas con mayor precisión.

En América Latina la estigmatización de las pandillas es un factor decisivo en la conceptualización institucional y societal que existe

alrededor de las pandillas, con una consecuencia fundamental: el cómo hacemos sentido de un fenómeno como sociedad, determina el tipo de respuestas que le damos a esa problemática. El estigma puede ser definido como un proceso de deshumanización, degradación y devaluación de individuos, regularmente por su identificación con un cierto grupo poblacional. Las personas que cargan un estigma no son percibidas como completamente humanas, se les atribuye una cualidad, característica o rasgo identitario que los hace inferiores o anormales (de Albuquerque, 2012). En este caso, el estigma radica en considerar a los pandilleros como una anomalía en la sociedad, como jóvenes desadaptados que solo entienden el lenguaje de la violencia y la ilegalidad; por lo cual, es mediante la represión, el encarcelamiento y la tácticas policivo-militares que se suprime este fenómeno.

Es dentro del discurso y la retórica que rodea las pandillas que podemos encontrar las evidencias más palpables de la estigmatización. Ideas recurrentes que surgen en torno a los pandilleros en Latinoamérica indican que son parte de ciclos insalvables de violencia, que es la única opción que tenían al haber nacido en ese sitio, que era exactamente lo que se esperaba de ellos, que lo llevan en la sangre igual que sus padres, tíos y abuelos, etc. En última instancia, estos discursos establecen una condición casi natural o predeterminada, que los identifica como individuos menos racionales y más violentos, en otras palabras, los estigmatizan. Asimismo, las asociaciones estigmatizantes se adhieren a formas de expresión cultural juvenil como la vestimenta, la música y el arte callejero, bajo una reproducción en los medios de comunicación masivos. El estigma en la práctica opera como una forma de exclusión adicional, que se entrecruza o alimenta de otras formas de discriminación, como el racismo, la xenofobia, el clasismo y el machismo (Hazen & Rodgers, 2014). En América Latina estas violencias estructurales se han profundizado de la mano de la desigualdad, una brecha social, cultural y económica en incremento en la región.

Un concepto que nos permite evidenciar esta situación es el de la moratoria social, entendido como un período de permisividad que se sitúa entre la madurez biológica y la madurez social, a saber, trabajar, formar hogar, tener hijos, entre otros (Margulis, & Ariovich, 1996). En este sentido, a los jóvenes se les permitiría dedicar al estudio y el ocio, como preparación para la vida adulta de la responsabilización. Pero, la moratoria social es un privilegio que solo las personas “acomodadas” de la sociedad pueden disfrutar. Para los jóvenes que nacen en barrios marginales, con condiciones socioeconómicas de pobreza o miseria, la moratoria social es radicalmente menor. En tanto de ellos se espera que contribuyan a la economía del hogar a edades muy tempranas, regularmente en detrimento del estudio, al igual que del ocio. De hecho, el costo social del ocio para la juventud marginal es mucho mayor, en la medida que es equiparado a la vagancia y asociado con la actividad criminal. Cuando ese joven latinoamericano es afrodescendiente, migrante y/u hombre la moratoria social disminuye exponencialmente o se vuelve inexistente, y su ocio es criminalizado automáticamente e irreflexivamente.

En esta medida, el estudio de las pandillas nos permite entender que este fenómeno está estrechamente vinculado a una serie de

violencias estructurales o a sistemas de exclusión sociocultural. En primera instancia, el ingreso a las pandillas por parte de niños, niñas, adolescentes y jóvenes se produce con frecuencia a raíz de una serie de violencias que viven en su hogar, escuela o círculos de socialización temprana, lo cuales son de tipo física, psicológica y sexual, muchas veces relacionada con abuso del alcohol y consumo de psicoactivos. Cuando buscan protección, ayuda o una ruta de escape, muchas veces terminan vinculados a pandillas, las cuales pueden estar cooptadas por grupos criminales organizados. En estos colectivos sufren nuevos ciclos de violencias interrelacionadas: la utilización con fines ilegales, las violencias basadas en género (VBG), la coerción policial, el consumo de psicoactivos, entre otros. Por último, cuando los individuos buscan salir de las pandillas se encuentran con una oferta institucional limitada que muchas veces los revictimiza y estigmatiza, así como con un rechazo por parte del sistema socioeconómico que imposibilita su reinserción. En las tres etapas los espacios o actores que deberían funcionar como entornos protectores –familia, escuela, amigos, comunidad, instituciones societales y estatales–, terminan funcionando como sistemas expulsivos o de exclusión sociocultural.

PANDILLAS, GLOBALIZACIÓN Y SEGURIDAD HUMANA

En el contexto global contemporáneo, la “securitización” (Buzan & Wæver, 2009) de las agendas políticas nacionales e internacionales ha determinado que el fenómeno de las pandillas sea asemejado a aquel del terrorismo, imponiendo le carga de enemigo interno a los miembros de las pandillas y sus asociados. Es así como, se ha creado un ambiente que justifica un estado de excepción de frente a la inseguridad ciudadana, donde la estigmatización y las respuestas violentas al fenómeno pandillero se han naturalizado. Una perspectiva de seguridad humana implica cambiar el foco de atención de la contención de las consecuencias, hacia la prevención de las causas que están en la base de la problemática. En este sentido, cobran especial importancia los conflictos sociales mal tramitados históricamente en sociedades como la latinoamericana, pasando por los autoritarismos, la guerra civil, el desarrollo económico, la inclusión social y, más extensivamente, la garantía de los derechos humanos. La seguridad humana implica entender el fenómeno de las pandillas como parte de una red compleja e interrelacionada de nuevas dinámicas globalizadas que se pueden convertir en amenazas, cuando son ignoradas.

Este nuevo paradigma busca enfrentar de manera integral con un amplio espectro de oportunidades y acciones que abracan facetas de seguridad tan diversas como la económica, alimentaria, de la salud, del medio ambiente, personal, comunitaria y política. En este sentido, se trata de prevenir la recurrencia de las violencias estructurales, rompiendo sus ciclos, a través de la protección del núcleo vital de todas las personas de forma que estén libres de miedo y de miseria, y se permita la realización de sus vidas en dignidad, bajo tres pilares: paz, desarrollo humano y derechos humanos. En conclusión, resulta esencial la comprensión del fenómeno de las pandillas desde sus causas estructurales, que nos permita “re-humanizar” nuestras representaciones sobre la problemática y, a su vez, la repuesta que tenemos frente a ella; de manera que la finalidad de nuestras políticas de seguridad sea la protección y el empoderamiento de las personas, no su ulterior exclusión y marginación de la sociedad (UNTFHS, 2012).

BIBLIOGRAFÍA

- Barganier, G. (2011). *Fanon's Children: The Black Panther Party and the Rise of the Crips and Bloods in Los Angeles*. Berkeley: University of California.
- Buzan, B. & Wæver, O. (2009) Macrosecuritisation and security constellations: reconsidering scale in securitisation theory. *Review of International Studies*, 35 (2), 253-276.
- Cruz, J.M. (2007) El barrio transnacional: las maras centroamericanas como red. En *Redes transnacionales en la Cuenca de los Huracanes. Un aporte a los estudios interamericanos* (Ed. Pisani et al.). México D.F.: Miguel Ángel Porrúa.
- de Albuquerque, C. (2012) Stigma and the realization of the human rights to water and sanitation. Report of the Special Rapporteur on the human right to safe drinking water and sanitation. Human Rights Council, Twenty-first session.
- dos Santos, P. & Buzetti, E. (2014) *Fações criminosas: o caso do PPC - Primeiro Comando da Capital*. Colloquium Humanarum, Presidente Prudente, 11 (3), 71-84.
- Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana –UNTFHS, por sus siglas en inglés– (2012) *La seguridad humana en las Naciones Unidas*, Nueva York. Disponible en: https://www.unocha.org/sites/dms/HSU/Outreach/12-41684_Spanish%20HUMAN%20SECURITY%20Brochure_web_December%2010.pdf
- García Canclini, N. (1990). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México D.F.: Grijalbo.
- Hazen, M. & Rodgers, D. (2014) *Global Gangs: Street Violence across the World*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Krujitt, D., & Koonings, K. (2009). *Megacities: The Politics of Urban Exclusion and Violence in the Global South*. London: Zed Books.
- Margulis, M. & Ariovich, L. (1996) *La juventud es más que una palabra: ensayos sobre cultura y juventud*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Martín Álvarez, A., Fernández Zubieta, A. & Villarreal Sotelo, K. (2012) Difusión transnacional de identidades juveniles en la expansión de las maras centroamericanas. *Apuntes de Psicología*, 30 (1-3), 397-407.
- Martín Barbero, J. (1998) *Jóvenes: des-orden cultural y palimpsestos de identidad*. Oficios Terrestres, IV (5), 64-72.
- Nussbaum, M. (2013). *Emociones políticas: ¿Por qué el amor es importante para la justicia?* Barcelona: Paidós.
- Rodgers, D. & Baird, A. (2015). Entender a las pandillas de América Latina: una revisión de la literatura. *Estudios Socio-Jurídicos*, 18(1), 13-53.
- Ordóñez Valverde, J. (2016) De la pandilla a la banda. *Transformaciones de la violencia pandillera en barrios marginales en Cali*. *Sociedad y economía*, (32), 107-126.
- Ortiz Vila, I. (2012). *Las pandillas transnacionales centroamericanas*. VI Congreso de Relaciones Internacionales.
- Real Academia Española (2019) *Pandillas*. Consultada el 06 de agosto de 2019. Disponible en: <https://dle.rae.es/?id=RfEVyTA>
- Savenije, W. (2007) Las pandillas transnacionales o “maras”: violencia urbana en Centroamérica. *Foro Internacional*, 47 (3), 637-659.
- Soler, J. (2005) *La nación King*. Reportaje de El País. Disponible en: https://elpais.com/diario/2005/03/27/eps/1111908411_850215.html
- Vigil, J.D. (2016) *Multiple Marginality: A Comparative Framework for Understanding Gangs*. In *Methods That Matter: Integrating Mixed Methods for More Effective Social Research* (Ed. Hay, M.C.). Chicago: The University of Chicago Press.